

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DANIEL DEL ROSARIO CORNEJO  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg.: ..... Fecha: .....

30 DIC. 2020

## Gobierno Regional del Callao

# Resolución Ejecutiva Regional N° 290

Callao, 30 DIC. 2020

### EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

#### VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N°119 de fecha 11 de junio de 2020; Carta s/n de fecha 23 de diciembre de 2020; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 119 de fecha 11 de junio de 2020, se designó al C.P.C HELENO CIRO CAMARENA HILARIO, en el cargo de Confianza de Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Nivel G1 del Gobierno Regional de Callao;

Que, mediante Carta s/n de fecha 23 de diciembre de 2020 el C.P.C HELENO CIRO CAMARENA HILARIO comunica su decisión de presentar su renuncia irrevocable en el cargo de Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación adscrita a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial (...);

Que, mediante Ley N° 30305- Ley de Reforma Constitucional, se cambió la denominación de Presidente Regional por el de Gobernador Regional, y de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA**, a partir del 01 de enero 2021, del **C.P.C. HELENO CIRO CAMARENA HILARIO**, en el cargo de Confianza de **Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación** de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Nivel G1 del Gobierno Regional de Callao, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR**, a partir del 01 de enero 2021, al **C.P.C CARLOS ENMANUEL CONDE VIDAL** en el cargo de Confianza de **Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación** de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Nivel G1 del Gobierno Regional de Callao.

**ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR**, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DANTE MAR RUIZ CASAS  
GOBERNADOR